

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	SOLICITUD DE MODIFICACION Y/O CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA UESVALLE	CÓDIGO:	F-GI-03
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	Mar. 21 de 2018
		PÁGINA:	1 de 1

Nombre del responsable del proceso: MARISOL ALVAREZ ESCALANTE

**Nombre del proceso:
 GESTION JURIDICA**

Nombre o tema de la información: NOTIFICACION POR AVISO

**Ubicación de la información para modificar o cargar en el portal de la entidad:
 AVISOS IMPORTANTES**

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

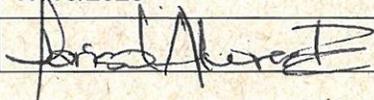
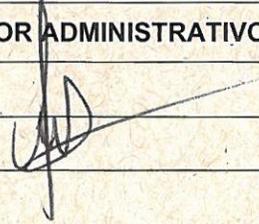
CORDIALMENTE SOLICITO PUBLICAR EN LA PAGINA WEB/AVISOS IMPORTANTES, NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION No. 1.220.541722 de fecha 26 de agosto de 2022 dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 11-2019 POR EL TERMINO DE CINCO DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL 18, 19, 20,23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2023.

Tenga en cuenta en el documento que para su carga en la página web, se requiere lo siguiente:

Si es un documento se debe cargarse en formato PDF.

Que el nombre del documento debe estar acorde al nombre del vínculo y sin caracteres especiales.

Remitir al correo gestioninformatica@uesvalle.gov.CO el archivo y entregar el formato en físico al proceso de Gestión Informática.

SOLICITANTE		VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR RESPECTIVO
NOMBRE:	MARISOL ALVAREZ ESCALANTE	JULIAN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
FECHA:	17/10/2023	
FIRMA:		

CONSTANCIA DE SECRETARIAL. Revisado el expediente del proceso Administrativo Sancionatorio, con Radicado 11-2019, que se adelanta con el establecimiento de comercio denominado **COOEMSSANAR SF DROGUERIA PALMIRA III**, representado por el señor **MELCHOR ALFREDO JACHO MEJIA** Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.011.632, se evidencia que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la Notificación Personal de la Resolución No. 1.220-54 1722 de fecha 26 de agosto de 2022, "por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa en contra de **COOEMSSANAR SF DROGUERIA PALMIRA III**, ubicada en la Calle 42 No. 21 – 59 del Municipio de Palmira Valle, expedida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, habiéndose enviado citación para Notificación Personal mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, e igualmente notificación por aviso de fecha 29 de junio de 2023, a la dirección que reposa en el expediente por Correo electrónico sfpalmira@emssanar.org.co y cooemssanar@hotmail.com. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a la fijación del respectivo AVISO en la página Web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca <https://www.uesvalle.gov.co/avisoimportantes> por el término de cinco (5) días hábiles que una vez transcurridos se dará por surtida la notificación al día siguiente de la desfijación del mismo.

Una vez surtida la notificación empiezan a correr el término de diez (10) días para la presentación de escrito de los recursos de Reposición y Apelación.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinte y tres (2023).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Hoy dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinte y tres (2023) a las 8 am se fija el presente Aviso de Notificación de la Resolución 1.220-54 1722 de fecha 26 de agosto de 2022, "por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa en contra de **COOEMSSANAR SF DROGUERIA PALMIRA III**, proferido dentro del proceso administrativo sancionatorio, radicado 11-2019. Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días, los cuales transcurrirán los días 18, 19, 20, 23 y 24 del mes de octubre de 2023.


MARISOL ALVAREZ ESCALANTE
Profesional Universitario
Gestión Jurídica

Redactor/Transcriptor: Diego Fernando Ibarra Orozco, Abogado Contratista.

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

CALI
Carrera 62 No. 2A - 04
Tel: 57 (2) 620 6875